



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

Don Rodrigo San Martín Franco, que actúa como portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos en el Ayuntamiento de Palencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al pleno corporativo la siguiente

MOCIÓN CON MOTIVO DE MUNICIPALIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN PALENCIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de transporte urbano en las ciudades representa uno de los servicios públicos más relevantes de los municipios que ha de ser garantizado por los Ayuntamientos a sus ciudadanas y ciudadanos.

Según el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local es competencia propia municipal la prestación del servicio de transporte público urbano que, además, deberá garantizarse de la mejor forma posible siguiendo y respetando los principios de descentralización, eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera.

Desde el grupo municipal Izquierda Unida-Podemos consideramos que la situación actual en la que se encuentra el servicio de autobuses no es, ni mucho menos, la ideal; ni para las trabajadoras y trabajadores del servicio, ni tampoco para las personas usuarias del mismo, y es que a día de hoy este servicio se encuentra ligado a un contrato de prestación de servicios con una empresa cuyo interés principal no es prestar el mejor servicio a la ciudadanía garantizando las mejores condiciones a sus trabajadoras y trabajadores sino únicamente sus beneficios y lucro empresarial.

Sabemos que el contrato con la empresa encargada de prestar el servicio termina en febrero del 2024 y que las trabajadoras y trabajadores de los autobuses manifiestan un sentimiento de agotamiento por las malas condiciones laborales en las que se encuentran como consecuencia de ser gestionados por una entidad privada que no les escucha. Además, de la misma manera que este grupo municipal y el Partido Socialista durante la campaña electoral, las propias trabajadoras y trabajadores defienden la municipalización del servicio con el objetivo de mejorarlo. Una municipalización que es viable si nos comprometemos a trabajar en ella desde este Ayuntamiento entre todas y todos; y es que está demostrado que funciona perfectamente el servicio sin depender de una entidad privada, evitando una sangría económica al Ayuntamiento y logrando una mejor prestación del servicio tanto para las trabajadoras y trabajadores como para las consumidoras y consumidores del mismo.

El servicio del transporte urbano es un servicio público que obligatoriamente se ha de prestar a la ciudadanía. Tenemos entendido que el equipo de Gobierno ha empezado a trabajar en la municipalización del servicio de la grúa, algo que desde Izquierda Unida-Podemos nos alegra enormemente y apoyamos. ¿Por qué no continuar en ese camino hacia la municipalización de

los demás servicios públicos como es el caso del transporte urbano ahora que nos encontramos en el mejor momento para ello? La prestación de este servicio municipalizado, a nuestro juicio, sería más beneficiosa en todos los sentidos, numerosos ejemplos nos avalan.

Ciudades como Barcelona, Córdoba, Huelva, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valladolid, Valencia y Vitoria cuentan con el servicio del transporte urbano municipalizado y gestionado a través de una empresa pública municipal. Si el servicio de autobuses en Palencia se sumase a esa lista y prestase este servicio a través de una empresa pública gestionada por el Ayuntamiento estaríamos logrando una mejora en la prestación del mismo, ya que su único objetivo respondería a prestar los mejores servicios de transporte urbano a las palentinas y palentinos manteniendo un contacto más directo y cercano con las trabajadoras y trabajadores a la hora de escuchar y atender sus necesidades y mejorar sus condiciones laborales.

Desde el grupo municipal Izquierda Unida-Podemos creemos que es el momento idóneo para mejorar la prestación del servicio de transporte urbano en nuestra ciudad, más si cabe teniendo en cuenta las indicaciones del plan de movilidad urbana sostenible que es la guía que tiene este ayuntamiento donde se nos indica como prioritaria esta mejora y que debería estar para 2025 como tarde. Por todo ello, consideramos que la mejor solución es la municipalización.

Por todo esto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Podemos, propone al Pleno del Ayuntamiento, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Municipalizar el servicio de transporte urbano de Palencia.

SEGUNDO: Elaborar una partida en los presupuestos dirigida a dotar adecuadamente con recursos suficientes la gestión y prestación del servicio de transporte urbano de la ciudad.

TERCERO: Realizar una evaluación semestral de la prestación y gestión del servicio en cuestión en la que se valore el cumplimiento de los principios de estabilidad, sostenibilidad financiera y eficiencia en su gestión de acuerdo con el artículo 25.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local de cara a posibles futuras mejoras en la prestación del servicio objeto de la presente moción.

En Palencia, a 13 de octubre de 2023

Fdo.:



Concejala Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Podemos